

8 E/R
1745



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2011	
Recibido.....	1745.....Hs.
Exp. N°.....	25773.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Innovación y Cultura, incluya dentro del Programa de Recuperación Patrimonial al casco histórico de la localidad de San José del Rincón.-

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El casco histórico de la localidad de San José del Rincón aún conserva características coloniales que le otorgan gran atractivo, las que necesariamente deben ser protegidas y potenciadas. Meritúa particular referencia la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, que data del año 1823, obra del fraile franciscano Francisco de Paula Castañeda, quien se aboca a la fundación de iglesia, pueblo y escuela en el Rincón de Antón Martín, hoy conocido como el Rincón de San José. La capilla es una construcción de volumetría simple, realizada en mampostería de ladrillos revocados y encalados; y una techumbre a dos aguas sostenida por madera dura recubierta por tejas españolas.-

En el entendimiento de que el patrimonio cultural es el testimonio por excelencia de la creatividad humana y la substancia intrínseca indisolublemente unida a la memoria de la identidad de los pueblos, es indispensable que se otorgue carácter prioritario a la implementación de políticas públicas de cultura.-

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.-